



Acusan a Monreal, Haces y Lobo de pretender apoderarse del PRD CDMX

Por Guillermo Juárez / CDMX Magacín

La presidenta legítima del PRD Ciudad de México, Nora Arias y el secretario General del partido, Isidro Corro, acusaron que los diputados federales de Morena, **Ricardo Monreal**, Pedro Haces Barba y Víctor Hugo Lobo se quieren apoderar de ese organismo político.

“En la democracia se gana o se pierde y quien no sepa jugar a eso pues que no juegue, pero nunca que te lo arrebaten en la mesa. Lo que no voy a permitir es que le quieras ganar a la militancia en la mesa y menos cuando tres personajes deciden si vive o muere el partido. O sea, hay una militancia más fuerte que todo”, expresó enfática Nora Arias, quien advirtió que va con toda la fuerza en la defensa legal y política de los derechos de los integrantes legítimos del partido.

Isidro Corro reforzó la idea de Arias. “Ya dijimos quienes son los que nos quieren arrebatar el Partido, que, por cierto: no lo van a lograr”, expuso, para luego agregar: En este contexto, en declaraciones conjuntas ante los medios de comunicación, Arias y Corro advirtieron que responsabilizan los tres personajes señalados de lo que le pueda pasar a dirigentes, consejeros y militantes del PRD Ciudad de México.

“Hacemos responsables de lo que le pudiera pasar a nuestros compañeros dirigentes, consejeros y militantes, a los diputados **Ricardo Monreal** Ávila, Pedro Haces Barba y Víctor Hugo Lobo Román, así como a quien perdió el registro nacional, Jesús Zambrano Grijalva”, reforzaron ambos, esto que ya habían señalado en un comunicado la semana anterior.

Nora Arias, también coordinadora del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, añadió que presentará un punto de acuerdo a fin de exhortar al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que las consejeras María de los Ángeles Gil, Sonia Pérez y Melissa Guerra no actúen de manera “oficiosa”, pues sin que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se los mandatará, le dieron un plazo de 60 días para reponer el registro del partido político.

“Estaremos presentando un punto de acuerdo sobre este tema, porque no podemos permitir que se excedan en esto. Están violentando a la militancia. El exhorto será al IECM, específicamente para tres consejeras (Gil, Pérez y Guerra), por establecer este plazo de 60 días para reponer el registro”. ¿En qué momento se está ampliando? En pocas palabras, por oficiosas porque ¿en dónde dice?, si ya mí me habían dado el plazo del 30 de enero, que ya se venció, si no, no hubiera partido”.

Nora Arias también informó que el lunes presentó una impugnación ante el fallo del TEPJF que desconoce su cargo como presidenta del PRD CDMX.

“Hay muchísimas incongruencias. Esa impugnación estaba fuera de tiempo. Avala un Consejo Directivo cuando ya no había partido y a personas que ya estaban expulsadas del mismo. Uno hace la tarea y a otros se los regala. ¿Así o más violencia política de género?”, puntualizó la diputada.

También denunció que hace aproximadamente dos semanas, “un grupo de choque allanó” la sede del PRD capitalino, ubicada en la calle de Jalapa, de la Alcaldía Cuauhtémoc, por lo que presentaron una demanda por despojo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 INDEPENDIENTE	14	23/04/25	LEGISLATIVO

